EL ESPACIO RURAL VENEZOLANO O ESPAÇO RURAL VENEZUELANO THE VENEZUELAN RURAL SPACE

Lucía W. Martínez Q.
Universidad de Los Andes¹
luciam@ula.ve

Resumen

La temporalidad y la diversidad laboral rural, la interrelación cotidiana campo-ciudad, el desdibujamiento de los límites entre lo urbano y lo rural, la introducción de nuevas tecnologías de información y de comunicación, la inserción del concepto de género en las políticas públicas y en los planes nacionales y regionales, la conservación del ambiente, la preservación del patrimonio cultural e histórico, entre otras tantas actividades..., coexisten en un mismo contexto espacial, la cual se visibilizan día a día tanto al interior como al exterior de sus territorios e inciden en la búsqueda de un nuevo enfoque de lo rural. El objetivo del trabajo es revisar los cambios y las transformaciones que han ocurrido en el espacio rural venezolano en las últimas décadas.

Palabras claves: Nueva Ruralidad, Espacio Rural, Venezuela

Resumo

A temporalidade e a diversidade do trabalho rural, a inter-relação cotidiana campo-cidade, o desaparecimento dos limites entre o urbano e o rural, a introdução de novas tecnologias de informação e de comunicação, a inserção do conceito de gênero nas políticas públicas e nos planos nacionais e regionais, a conservação do ambiente, a preservação do patrimônio cultura e histórico, entre outras tantas dimensões..., coexistem no mesmo contexto espacial, as quais se vêem sempre tanto no interior como no exterior de seus territórios e incitam a busca de um novo enfoque do rural. O objetivo do trabalho é revisar as mudanças e as transformações que ocorreram no espaço rural venezuelano nas últimas décadas.

-

Docente Investigadora del Dpto. de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes Táchira. Venezuela. Dirección: Apto Postal 685. San Cristóbal 5001-A. Táchira. Venezuela. Telefax: +58/276/3405144. Email: luciam@ula.ve; luciamartinezq@cantv.net. El artículo forma parte del proyecto de investigación parcialmente subvencionado por: CDCHT ULA Código NUTA-H-148-01-09-B. Parte de este artículo fue presentado como Ponencia Central en el XI Encuentro de Geógrafos de América Latina en Bogotá- Colombia (2007).

Palavras-chave: Nova Ruralidade, Espaço Rural, Venezuela.

Abstract

The temporality and the rural labour diversity, the daily interrelationship and the blurring of the limits between urban and the rural thing, the introduction of new technologies of information and of communication, the insertion of the concept of genre in the public policies and in the national and regional plans, the conservation of the environment, the preservation of the cultural and historical patrimony, among other activities..., coexists in a same space context, to be visible as much to the inside as to the outside of its territories and affect the search of a new approach of the rural thing. The objective of this work is to review the changes and the transformations that have happened in the Venezuelan rural space in the last decades.

Key words: New rurality, Rural Space, Venezuela.

Introducción

El espacio rural venezolano ha sufrido grandes cambios a nivel demográfico, económico e institucional, donde la visión de *desvalorización* que se tenía con relación de lo rural frente a lo urbano ha ido perdiendo vigencia, pues la rapidez en las transacciones financieras, comunicacionales y de información, la continuidad territorial, las nuevas interrelaciones planteadas entre actores sociales, económicos, políticos y culturales, la visibilización de la pluriactividad con sus redes fuertemente influenciadas por patrones urbanos, levantan un velo y permite reexaminar bajo otra perspectiva lo que ha sido considerado como espacio urbano relacionado con lo contemporáneo, y aquello considerado como espacio rural, lo tradicional. Entonces, se debe preguntar ¿Cómo se explican y se entienden los cambios que han ocurrido en el espacio rural venezolano? Algunos investigadores han planteado diversas teorías y la que ha ido cobrando fuerza en América Latina es la "Nueva Ruralidad" (Gómez, 2003; Llambi y Pérez ,2006; Salas, 2006).

La Nueva Ruralidad

La ruralidad hoy día es un proceso, es una dinámica que rompe la concepción dicotómica entre lo urbano y lo rural, al considerar variables que van más allá de criterios demográficos (tamaño y densidad de la población) y económicos (agricultura). En el espacio rural se han construidos nuevos territorios, donde se establecen cotidianamente flujos bidireccionales en lo comercial, en lo financiero y en lo poblacional con el medio urbano, pero las actividades agropecuarias siguen vigentes entrelazadas con una diversidad de actividades productivas y de servicios: artesanía, extracción de recursos naturales, turismo rural, ocio y recreación, pesca, agroindustria, minería, educación, salud, transporte, talleres de mecánica, comercio (alimentos, ropa y abarrotes, licorerías y bares, insumos agrícolas...), deporte, gobierno local, preservación del patrimonio histórico y cultural, protección del ambiente... (Pérez, 2001; Gómez, 2003). Las actividades agropecuarias no desaparecen a pesar de la importancia que pueda tener el trabajo no agrícola, pues las mismas garantizan la reproducción familiar a través del autoconsumo, de la venta de excedentes y del manejo sostenible que se le brinde al ambiente.

El funcionamiento del mercado de trabajo ha cambiado a través del tiempo al desdibujarse los límites entre el campo y la ciudad, lo que ha alterado significativamente la organización de los espacios rurales. El deterioro paulatino de las condiciones de vida en las ciudades (contaminación, inseguridad, bajo poder adquisitivo, altos costos en la construcción...) ha impulsado a una parte de la población urbana, ávida de tranquilidad y de belleza por los paisajes naturales (*idilio rural*), a residenciarse en el campo. La aparición de movimientos pendulares de población, donde unos trabajadores urbanos (temporales, informales o con multiempleos) tienen residencia en el medio rural; otros viven en la ciudad con sus familias pero trabajan en el campo (administrador, capataz, técnico agrícola y/o pecuario, veterinario, docente, médico, funcionario público...); otros viven y trabajan en la ciudad de lunes a viernes y el fin de semana se trasladan a sus unidades de explotación para trabajar en ellas (agricultura a tiempo parcial). Además, la instalación de industrias y el florecimiento de actividades terciarias en el medio rural han empleado a personas que anteriormente se encontraban ocupadas en actividades exclusivamente agropecuarias.

Las relaciones sociales predominantes en el espacio rural contienen un componente personal, al ser construidas día a día por los prolongados contactos familiares, vecinales y comunales. Dichas relaciones sociales han permitido mantener hasta cierto punto un arraigo y un sentido de pertenencia al territorio y, de esta manera, se ha podido conservar la memoria rural y construirse una historia local, pero el intercambio ciudad/campo y las influencias del proceso de globalización minan a ritmos diferentes la identidad cultural, el habitat y el modo de vida del campesino.

El nuevo enfoque de la ruralidad (Gómez, 2003), implica que los territorios deben ser considerados como la unidad de intervención en los programas de desarrollo rural y no las unidades productivas agropecuarias. Son los territorios, como construcciones sociales, donde convergen los intereses, las fuerzas de transformación (económica, política, administrativa, ecológica, productiva, mercantil), las estrategias, los saberes y la acción de los diversos actores.

La Nueva ruralidad en América Latina (Llambi, 2006) se encuentra relacionada con procesos de transformación en los patrones productivos y en la incorporación de nuevas tecnologías, en las condiciones de producción y reproducción de sus habitantes rurales, en la conservación del ambiente, en la preservación del patrimonio, pero sin dejar a un lado la influencia de los procesos globales en lo local.

La Nueva Ruralidad se presenta como una manera diferente de percibir los espacios rurales, al buscar la revalorización de lo rural, al articular las actividades agrícolas con otras actividades productivas, al aflorar las transformaciones y los problemas que han estado velados en la comunidad por la concepción tradicional del campo, al enfatizar la multifuncionalidad de la agricultura, al reconocer la pluriactividad en el territorio y el multiorigen de los ingresos rurales, al emerger las estrategias que permitan retener a la población joven en el espacio rural, al intentar que la comunidad preserve el tejido social y la memoria rural que conforman el patrimonio del país (Carton de Grammont y Patricia Arias, citado por Salas: 2006).

Un instante por Venezuela...

La República Bolivariana de Venezuela se encuentra localizada al norte de la América del Sur y posee una superficie de 916.445 Km². Limita al norte con el Mar

Caribe, por el sur con la República del Brasil, por el este con el Océano Atlántico y la República de Guyana y por el oeste con la República de Colombia. Su división política territorial se encuentra conformada por 23 Estados, un Distrito Capital (Caracas) y por las Dependencias Federales (72 islas).

Venezuela es un país que posee una diversidad de relieve (Islas y costas venezolanas, Cordillera del Caribe, Cordillera de Los Andes, Cuencas sedimentarias continentales y litorales, Serranía Falcón–Lara y el Macizo Guayanés); un mosaico de unidades florísticas-fisionómicas con más de 150 tipos diferentes de vegetación; y una gran variedad de suelos que van desde suelos ácidos con baja fertilidad (Oriente y sur del país), pasando por suelos neutros o ligeramente ácidos con problemas de drenaje y mediana fertilidad (Llanos occidentales y centrales) hasta suelos neutros y alcalinos con una fertilidad relativamente alta (valles intramontanos y zonas semiáridas). La temperatura varía en función de la altitud, con un promedio de 28°C en tierras bajas y temperaturas menores a los 10°C en tierras frías (>3000 msnm). Con relación a las precipitaciones, Venezuela presenta un régimen bimodal (Cuenca del Lago de Maracaibo) y un régimen unimodal (Cuenca del Río Orinoco con una estación lluviosa entre abril y noviembre y una estación seca que ocurre entre los meses de diciembre a marzo).

La República Bolivariana de Venezuela registra un total de 23.232.553 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda del año 2001, de los cuales el 49,48% son hombres y el 50,52% son mujeres. Al norte del Eje Orinoco-Apure, desde el Estado Zulia hasta el Estado Sucre, se localizan el 90% de la población venezolana. En el Distrito Capital y en los Estados Vargas, Miranda, Aragua y Carabobo se concentran el 40% de la población y se ubican las ciudades más importantes de Venezuela; se encuentran más del 70% de las industrias con un 75% del empleo manufacturero; y se acumula casi el 50% del capital fijo generador del más del 60% de la producción bruta petrolera².

² Cinco polos para una nueva república. Equilibrio territorial. Disponible en http://www.mpd.gov.ve.

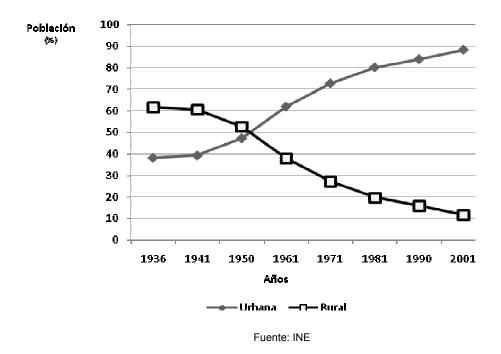


Figura 1. La Población de Venezuela discriminada en Urbana y Rural. Período 1936-2001.

A partir del año de 1936, la población urbana³ ha ido en aumento, desde un 38,3% ha pasado en el año de 2001 a un 88,41%. La población rural desciende, en los mismos sesenta y cinco años, desde un 61,7% a un 11,59% (Figura 1). A partir de la década de los cincuenta se observa el peso dominante que ha tenido el proceso de urbanización en Venezuela y el continuo crecimiento de las ciudades.

Venezuela presenta un mosaico multicolor en lo que se refiere a la agricultura. En los Andes se observan todavía formas de producción tradicionales que coexisten con una agricultura y una ganadería moderna orientada hacia los mercados nacionales y foráneos. En los Llanos preserva una ganadería extensiva (carne) con la presencia de cereales (maíz, sorgo, arroz...). En el centro del país hay una agricultura moderna orientada tanto a la agroindustria como al mercado de consumo urbano...En el occidente se mezclan una ganadería lechera con cultivos de musáceas, caña de azúcar, hortalizas... En el oriente muestra una producción tímida de productos agrícolas y

³ El INE ha adoptada la definición de **Área Urbana** para el conjunto de centros poblados con 2.500 o más habitantes; y para el **Área Rural** al conjunto de centros poblados con menos de 2.500 habitantes.

pecuarios. En el sur del país, la agricultura ha sido poco desarrollada pero presenta una alta riqueza en biodiversidad, y se mantiene como el reservorio de agua y oxigeno del país.

Las principales industrias de Venezuela se encuentran en el sector de hidrocarburos, materiales de construcción, agroindustria, textiles, hierro, acero, aluminio, ensamblado de vehículos y telecomunicaciones. Las exportaciones se realizan con productos minerales (especialmente petróleo y sus derivados, aluminio, hierro y gas natural) petroquímicos y manufacturas básicas; y las importaciones se llevan a cabo con maquinaria, equipos de transporte, productos químicos, manufacturas y plásticos, materias primas y alimentos.

Un país con múltiples opciones...

En la investigación se establecen cuatro grandes periodos: el primero que corresponde al auge y la caída de la economía agroexportadora venezolana. En el segundo periodo se decreta la reforma agraria y se establece la agricultura moderna (1950-1979). El tercer periodo, ocurre entre los años de 1980 y 2000, es donde se implementan programas de ajustes estructurales. El cuarto periodo se inicia en el año 2000 y continua hasta la actualidad, con un proceso de cambios radicales que comienza con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2001-2007) cuya operatividad se basa en los denominados cinco equilibrios (económico, social, político, territorial e internacional); y continua en el año 2007, con el anuncio de las grandes líneas transformadoras del Proyecto Nacional Simón Bolívar, las cuales tienen como base cinco grandes motores: el primero es la Ley Habilitante como vía directa al Socialismo; el segundo es la Reforma Constitucional lo cual define el Estado de Derecho Socialista; el tercer motor es la educación con valores socialistas basada en Moral y Luces; el cuarto motor es la denominada Nueva Geometría del Poder donde se espera el reordenamiento socialista de la geopolítica de la Nación; y el último motor es la explosión del Poder Comunal: Democracia protagónica, revolucionaria y socialista.

1.- Economía agroexportadora venezolana

Desde los inicios de la vida republicana, la agricultura de exportación fue la principal actividad generadora de riqueza del país, situación que se mantuvo hasta que el petróleo se convierte en el principal producto de exportación.

Los agentes sociales que se encuentran en este periodo es el hacendado de plantaciones para la exportación; el dueño del hato que cría ganado como actividad extensiva con el binomio plantación-conuco; el peón que por general queda sujeto como mano de obra *permanente* de la hacienda, pues el terrateniente le adelanta bienes a través de la pulpería que existe dentro de la hacienda, como adelanto de la remuneración, quedando el peón endeudado con el hacendado; el productor familiar donde las labores de siembra, mantenimiento y cosecha en las pequeñas unidades agrarias la llevan a cabo los miembros de la familia; el productor arrendatario que carece de propiedad y depende del arrendador o propietario de la tierra; y el comerciante que controla las condiciones de intercambio. A finales del siglo XIX surgen los "escoteros" o "peones temporeros", que reciben un salario como sistema de pago, pues la mano de obra familiar ya no es suficiente para cubrir las actividades que se generan de la aplicación de las nuevas prácticas agrícolas y las que se generan de la incipiente ganadería. Las formas de trabajo reciproco como la *mano vuelta*, el *convite* y la *cayapa* fueron poco a poco sustituidas por peones o jornaleros que reciben un salario a cambio de su trabajo en el campo o por cooperativas de productores.

A finales del siglo XIX, el transporte de las personas y de los productos agrícolas se hacen a lomo de mula y por caminos de tierra o a través de la navegación fluvial o marítima. En 1910, el General Juan Vicente Gómez inicia una agresiva política de vialidad, al decretar la construcción de una carretera central pavimentada en cada estado del país, pues de esta manera integraba militar, económica y socialmente al territorio nacional, punto vital para su permanencia en el poder. En 1911, se inicia la construcción de carreteras pavimentadas o *macadamizadas* (la Central del Táchira; el Este de Caracas; de Maracay a Ocumare de la Costa; de Caracas al Tuy; de Villa de Cura a Morrocoy; de Caracas a La Guaira; y de Caracas a Barlovento) donde por primera vez se usa las aplanadoras y los tractores y la mano de obra utilizada eran en su mayoría los presos, especialmente aquellos que adversaban al régimen gomecista. A partir de 1920, se inicia la construcción de carreteras de concreto (Caracas-La Guaira, Carretera de Los Andes o Trasandina); y con la

instalación de las compañías petroleras en el campo venezolano se construyen carreteras de asfalto y cemento, las cuales permiten unir los campos petroleros con el resto del país.

Hasta inicios del siglo XX, el cultivo del café es el motor que genera los mayores ingresos en divisas al Erario Nacional, pues los cultivos de trigo y tabaco y la ganadería lo fueron en el siglo XVI y XVII; el cultivo de cacao lo fue hasta principios del siglo XIX. La comercialización del café trajo consigo el desarrollo de vías terrestres y de vías férreas (p. ej. El Gran Ferrocarril del Táchira); la creación del Ministerio de Fomento (1863); la utilización del Bolívar de Plata como moneda nacional (1879); la prosperidad de algunos centros poblados como fue la ciudad de Maracaibo, sede matriz de las casas comerciales y financieras extranjeras en el occidente del país tales como la Breuer and Möller, la Steinvort, la Van Diesel Rhode, la Blohm, Beckman y Oliva Riboli..., entre otras.

A partir de 1920, la caficultura experimenta ascensos y descensos en la producción y en la comercialización, a causa de: la sobreproducción cafetalera en Brasil y a la baja de precios en los mercados mundiales; las dos guerras mundiales y la Gran Depresión; la inadecuada política agrícola venezolana; la explotación del petróleo en Venezuela actúa como el vaciante del espacio rural con la emigración de una parte significativa de su población hacia los centros urbanos beneficiados por las redistribuciones fiscales, lo que a su vez incide negativamente en el proceso interno de la producción agrícola y en la ruptura de hábitos alimenticios tradicionales que benefician a la incipiente agroindustria nacional, entre otras causas.

Con la exploración y explotación petrolero, se origina una nueva dinámica en la economía venezolana con la pérdida de importancia de la agricultura de exportación y el inicio de la diversificación de las actividades lo que se traduce en el crecimiento del comercio, de los servicios, de la construcción, del sector industrial... se relocaliza las actividades económicas y las fuentes de empleo, se modifica la estructura ocupacional (migración rural-urbana y el crecimiento vertiginoso de centros poblados), adquieren importancia aquellas zonas donde se concentra la explotación petrolera como la zona oriental, el sur del Lago de Maracaibo, los llanos orientales y occidentales. Además, la agricultura toma una nueva orientación al producir insumos para la industria, y para poder satisfacer a una creciente demanda de un mercado urbano originado por el cambio de patrones de consumo (sustitución del papelón por el azúcar, de la leche natural por la

pausterizada...). La agroindustria, en los años cuarenta, incorpora nuevas tecnologías y diversifica su producción (enlatados). Las políticas agrícolas del Estado se centraron en los rubros de maíz, arroz, carne, leche, oleaginosas, dejando a un lado los cultivos tradicionales como el cacao y el café.

En 1936 con la finalidad de rescatar e impulsar el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria del país se instala el Ministerio de Agricultura (posteriormente denominado Ministerio de Agricultura y Cría-MAC-). En 1946 se crea la División de Extensión Agrícola, adscrita a la Dirección de Agricultura del MAC, y su objetivo fundamental era la "modernización" de la agricultura y a su vez la reducción o eliminación del éxodo rural. La participación del Estado constituyó un factor decisivo en el desarrollo y recuperación de la producción agrícola para el mercado interno al estimular nuevos cultivos y ampliar la frontera agrícola: entre las medidas que fueron tomadas se encuentran el impulso de las comunidades agrarias y la colonización agrícola, la dotación de tierras por la ley de reforma agraria (la primera fue proclamada por el presidente Medina Angarita en 1945 y la segunda en 1948 por el presidente Gallego), programas de financiamiento y comercialización de productos agropecuarios (planes de desarrollo arrocero, azucarero y pecuario)...

2.- Período 1950-1979

Las décadas de los cincuenta y de los sesenta se caracterizan por el auge de pleno empleo, por el fortalecimiento de las migraciones internas (especialmente hacia la región central —Área Metropolitana de Caracas-, hacia la zona de Guayana en la confluencia de los ríos Orinoco y Carona por la explotación de recursos mineros, y zonas de localización de desarrollos agrícolas como los Estados Portuguesa, Barinas, y Zulia), la estimulación de una migración externa, especialmente la colombiana que vino a sustituir a la mano de obra agrícola venezolana que emigró hacia las zonas beneficiadas por la renta petrolera, por la mayor capacidad adquisitiva de la población originada por la diversificación y relocalización de las fuentes de empleo, por el proceso de industrialización (programa de sustitución de importaciones referidos a los bienes de consumo básico), por el aceleramiento del proceso de urbanización, por la expansión de gastos estadales en servicios sociales y comunales con la integración del territorio a través

de una red de comunicación vial, el saneamiento de tierras..., por lo tanto, se comienza a diseñar rasgos de un Estado de Bienestar que trata de consolidarse en un país donde sus ingresos provienen de la explotación petrolera.

Desde los fines de la década de los cincuenta, la agricultura comienza a experimentar un crecimiento significativo a raíz del proceso de industrialización sustitutiva, con la creciente incorporación de la agroindustria y del agrocomercio. La incorporación de nuevas tecnologías en la agricultura incide con un descenso significativo en la participación de la mano de obra, pues se comienza a explotar grandes extensiones de tierra para poder abastecer a la agroindustria con el uso de mecanización, sistemas de riego y agroquímicos.

Cuadro 1. Tasa de Crecimiento del PIB y la Inflación. Venezuela. Período 1951-2006. (Promedio vs. Desviación Estándar)

	1	~						
	Crecimiento							
Período	Promedio	Dispersión	Máximo	Mínimo				
1951-1973*	6.59	2.90	11.67	1.33				
1974-1978*	5.95	2.15	8.77	2.14				
1979-2001*	1.34	4.43	9.73	-8.57				
2006**	10.3							
	Inflación							
Período	Promedio	Dispersión	Máximo	Mínimo				
1951-1973*	1.70	1.66	5.62	-1.67				
1974-1978*	8.38	1.78	11.84	6.86				
1979-2001*	32.57	24.59	103.24	7.04				
2006**	17							

Fuente: Miguel Dorta, Fernando Álvarez, Omar Bello (2002: 03)

La tercera ley de Reforma Agraria venezolana es proclamada en marzo de 1960, cuya finalidad era organizar la tenencia de la tierra, otorgar financiamiento y prestar asistencia agrícola El Instituto Agrario Nacional (IAN) comienza a entregar al campesino tierras a título gratuito, bajo la forma de explotación colectiva y, de esta manera, erradicar

^{**}Disponible en: http://bancaynegocios.com/indicadores.asp

el latifundio. El Estado venezolano acondiciona tierras, construye vías de penetración, instalaciones agrícolas, infraestructura rural, instalación de sistemas de riego, sustituye ranchos por viviendas rurales, lo que origina un fuerte desembolso por parte del Estado venezolano. Entre 1960 y 1968 se afectaron aproximadamente un 40% de tierras privadas y un 60% de tierras públicas con un total de 156.300 familias asentadas. Durante 1969 y 1970, el Instituto Agrario Nacional al realizar el inventario encontró solamente 96.000 familias en los asentamientos campesinos. El abandono paulatino de las parcelas y el fracaso de la reforma agraria pudieron tener como posibles causas: la no eliminación de la figura de intermediarios y, por consiguiente, el mantenimiento de precios no justos para el productor; el almacenamiento adecuado de los productos agrícolas no fue garantizado; los medios de transporte fueron escasos tanto dentro de los asentamientos como para trasladarse hacia los mercados urbanos; no hubo mantenimiento sostenido de las vías de penetración rural; la lentitud en el otorgamiento de créditos condujo a que muchos campesinos no lo solicitaran; las nuevas técnicas muchas veces no estuvieron al alcance de los campesinos; no se pudo combatir y erradicar de manera eficaz las enfermedades endémicas (paludismo, fiebre amarilla...) pues predominaba las viviendas insalubres y la carencia de una red de acueductos rurales; no se pudo eliminar la burocracia y el centralismo... (Stredel, 1973).

El financiamiento de la banca privada se orientó hacia la agroindustria, empresas de servicios y grandes productores dejando a un lado a los campesinos, lo que ocasionó que el Estado venezolano estableciera una serie de organismos como el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), el Banco de Desarrollo Agrícola y Pecuario (BANDAGRO), el Fondo Nacional del Café (FONCAFE), el Fondo Nacional del Cacao (FONCACAO), el Fondo Nacional del Azúcar (FONAZUCAR), el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) entre otras instituciones y organismos con la finalidad de comercializar el producto y de prestar asistencia técnica y crediticia oportuna al pequeño productor, pero no jugaron un papel significativo en el circuito agropecuario pues la intromisión de los partidos políticos, las competencias desleales entre los mismos productores, la corrupción y la burocracia, entre otros, han incidido negativamente en sus objetivos principales, los cuales originaron que se eliminaran o fueran sustituidos por otros organismos.

En julio de 1961, la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) designa una partida especial para los proyectos orientados hacia la conservación de suelos y aguas, a través de un instrumento técnico-social denominado *Subsidio Conservacionista*, el cual fue la base para lo que posteriormente se denominó *manejo de cuencas*. En 1973 se define al subsidio por la División de Conservación de Suelos y Aguas como "un incentivo económico que el estado venezolano da a comunidades rurales organizadas en comités, para propiciar la conservación, fomento y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, logrando a la vez la elevación socioeconómica de esas comunidades" (Aguilar, 1978:23). Dicho instrumento se aplicó en los Estados Lara, Mérida, Táchira y Trujillo.

Durante la década de los sesenta se crea el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP) cuya finalidad es otorgar asistencia técnica a los agricultores. En la década de los setenta se da inicio a los programas de los sistemas de riego a través de la Oficina de Desarrollo Agrícola del MAC, de la Dirección de Obras Hidráulicas (MOP), del Banco Agrícola y Pecuario, de la Corporación de Mercadeo Agrícola, del Instituto Agrario nacional y la Federación Campesina de Venezuela.

El auge de los precios del petróleo a partir de 1973 permite que la economía venezolana disponga de excedentes. La agricultura toma nuevos aires con la intervención modernizadora del Estado, pero el incremento en los valores de la producción no son consecuencia directa de los rendimientos sino de la expansión de la superficie cultivada. La población rural continúa emigrando hacia las ciudades del centro del país, pero en menor cantidad de lo que ocurrió entre las décadas de los sesenta y setenta, desciende a un 10% tanto para la población urbana como para la población rural con relación al periodo de 1950-1960. La actividad predominante en el campo es la agrícola y la ganadería de carne y leche.

Entre 1974 y 1978, el PIB comienza a descender y la inflación es superior a 8%. Se intenta dominar la inflación con controles de precios y de salarios, y con una política de subsidios directos e indirectos. El pobre desempeño del crecimiento económico por una ineficiente gerencia y el sobreendeudamiento en que ha incurrido Venezuela durante el período de altos precios del petróleo, ocasiona que se restringa el acceso a nuevos créditos en los mercados internacionales, el Estado asume el pago de la deuda

previamente contraída y, por consiguiente, se limitan los recursos destinados a la inversión, lo que incide en la continua migración rural-urbana.

3.- Período 1980-2000

Entre 1979 y 2001, ocurre una disminución drástica del crecimiento económico al descender al 1.32% y la inflación supera el 32%, todo ello debido a la **incapacidad** del gobierno venezolano en: amortiguar los eventos producidos en el mercado petrolero; en no producir reformas institucionales sobre todo en el ámbito fiscal; en mantener el mismo ritmo del gasto fiscal en el momento en que Venezuela recibe los menores ingresos por concepto del petróleo lo que ocasiona un mayor endeudamiento y una menor capacidad de pago y de inversión pública. Para superar el decrecimiento económico y reducir la inflación se implementaron distintos regímenes cambiarios y se aplicaron programas de ajuste económicos que no dieron los resultados esperados.

El Estado Venezolano, en la crisis económica de la década de los ochenta (disminución de los precios del petróleo, excesivo endeudamiento externo, crisis del pago de la deuda externa...), adopta un programa de ajuste de corte "heterodoxo" con la intensión de corregir los desequilibrios macroeconómicos surgidos en las cuentas del sector público y en el déficit de la balanza de pagos, actuando de forma diferencial en el territorio venezolano.

Los retardos del gobierno de Herrera Campins (1979-1984) para refinanciar la deuda externa, la salida masiva de capitales del país y la situación de los mercados financieros internacionales condujeron a un declive de la economía venezolana basada en la renta petrolera. El 18 de febrero de 1983 (viernes negro) se produce la devaluación de la moneda nacional y se instaura un régimen de cambio preferencial. La agricultura venezolana se encuentra en una profunda crisis, la cual se evidencia en la reducción de la superficie cosechada y en la disminución de la producción, hay una emigración tanto rural-urbana como urbana-urbana que es lenta pero continua; no se realiza la cancelación de las cosechas por parte de la Corporación de Mercadeo Agrícola (CMA) a los agricultores y ello trajo como consecuencia la morosidad de los productores para poder cancelar los créditos a la banca lo que ocasionó que algunos productores venezolanos perdieran sus unidades de explotación o que tuvieran que cambiar de uso para poder

cancelar sus préstamos (no solo a la banca sino también a los prestamistas particulares); la inversión pública al sector agrícola fue escasa.

Durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989) se anuncia un paquete económico con: una nueva devaluación de la moneda nacional y un sistema de cambio diferencial; una liberación de precios de bienes y servicios; un aumento de la gasolina; y una reducción de la burocracia. Al mismo tiempo, para compensar el impacto que iría producir este programa sobre la capacidad adquisitiva del venezolano, se anuncia unas medidas compensatorias salariales (bono de transporte y comedores industriales). En el sector agrícola y pecuario se instrumenta políticas de subsidios a los insumos (fertilizantes, alimentos concentrados) y a los precios; se comienza con la cancelación de las deudas por parte de la Corporación de Mercadeo Agrícola a los agricultores; se reduce la tasa de interés para los créditos agrícolas la cual es de 8,5%; el sector bancario privado se le obliga a otorgar créditos al sector agrícola; se adopta un tipo de cambio diferencial para las importaciones de maquinarias, insumos, equipos agrícolas y semovientes; se garantiza la colocación de las cosechas en el mercado nacional; se firman convenios que obligan a la agroindustria a comprar la producción nacional; se incrementa los niveles de empleo agrícola... Los rubros que mostraron mayor dinamismo fueron el maíz, el sorgo, las oleaginosas, la caña de azúcar, la leche, la carne de aves y los huevos.

El segundo gobierno de **Carlos Andrés Pérez (1989-1993)** recibe un país con pocas reservas internacionales y con un gran déficit fiscal. A partir de 1989, se comienzan a generar cambios significativos en el sector agrícola, producto de un programa de ajuste de orientación "ortodoxa" que se encuentra sujeto a organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional-FMI, Banco Mundial- BID). Dicho programa establece reformas fiscal y del sistema financiero; igualmente realiza una reforma comercial y apertura de los mercados; sustituye el cambio preferencial por uno tipo de cambio bajo un sistema flexible; libera las tasas de interés que restringe la solicitud de créditos agrícolas lo que desestimula la inversión agrícola; reduce o elimina los subsidios que ocasionan el encarecimiento de las maquinarias, equipos e insumos agrícolas y de los servicios y que mantiene el alza de los costos de producción; introduce un impuesto sobre la venta; reduce el papel del Estado en la economía. Este programa de ajuste no aseguró el crecimiento sostenido del PIB; no disminuyó la pobreza; no descendió la tasa de inflación; no revirtió la

tendencia del deterioro del salario real ni mejoró la distribución del ingreso; el mantener las altas tasas de interés no estimularon la inversión agrícola; se reestructura el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) y el Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP) y se elimina el Banco de Desarrollo Agropecuario (Bandagro). Aunado a las dificultades económica, financiera, fiscal, comercial y social que presentaba el país se le añade la inestabilidad política con el alzamiento de los militares entre los años de 1992 y 1993.

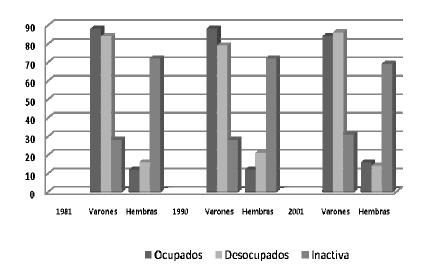
En las décadas de los ochenta y los noventa, la población urbana se incrementa solamente en un 4% y la población rural disminuye proporcionablemente a la urbana en un 4%. Hay un retorno al campo de una mano de obra no especializada (buena parte de ella fue agricultora en otras épocas o son los descendientes que vuelven a sus raíces, a su herencia, especialmente la andina...) por el desempleo urbano creciente (una parte de esta población trabajaba como obrera en industrias de calzado y textiles o como trabajadora domestica), por el incremento de la marginalidad y de la inseguridad y por una escalada en los precios de los alimentos y de los servicios públicos en las grandes ciudades.

En 1994 se produce una profunda crisis del sistema financiero, con el alza del precio del dólar, una fuga masiva de capitales, una hiperinflación, un incremento del desempleo... por lo tanto, el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1998) se ve en la necesidad de adoptar un programa económico basado en controles. En 1996, la crisis económica se agudiza lo que genera un nuevo programa económico denominado "Agenda Venezuela". Dicho programa incluye la eliminación de los controles de cambio; el aumento de la gasolina y de lo demás derivados de hidrocarburos en el mercado interno; el pronunciamiento de una política de apertura petrolera; la privatización de las empresas básicas y de bancos; la liberación de las tasas de interés y de los precios; se decreta la reforma del sistema de seguridad social. Se comienza una reforma comercial agrícola que trata de minimizar los niveles de protección; se elimina las barreras al libre comercio; se crea estímulos a las exportaciones; se genera la estabilización de precios agrícolas (franjas de precios); se reducen las tasas de interés para créditos agrícolas; se disminuyen los precios de los fertilizantes; se establecen circuitos sensibles (alimentos balanceados para animales, cereales de consumo humano, azúcar, leche, oleaginosas y productos derivados); se estimulan programas sociales orientados a proteger a los sectores populares y aquellos más desfavorecidos o marginales como es el sector rural.

Durante el período 1980-1999, en el país se producen cambios estructurales importantes, unos coherentes con los lineamientos de los programas de ajuste macroeconómicos, otros totalmente alejados de las políticas y estrategias establecidas por el gobierno nacional y por los organismos internacionales, lo que han traído como consecuencia: una crisis de origen fiscal y cambiario, una corrupción galopante, una hiperinflación no controlada, una caída de la inversión privada y del crecimiento económico, un deterioro del ingreso por habitante y por consiguiente una baja capacidad de poder adquisitivo del venezolano, especialmente de los sectores populares y del sector rural.

El espacio rural se encuentra ausente de políticas eficaces que permitan garantizar el abastecimiento de bienes agroalimentarios al país; además, se suman las enfermedades del ganado (fiebre aftosa), la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos, las pérdidas postcosecha de frutas, flores y hortalizas ocasionado por un ineficaz sistema de transporte y por un inadecuado almacenamiento.

Figura 2. Población del Área Rural por Situación en la Fuerza de Trabajo. Venezuela. Años 1981, 1990, 2001.



Fuente: INE. Censos Oficiales.

Nota: Para los Censos 1981 y 1990, la población es de 12 años y más. Para el Censo 2001, la población es de 10 años y más.

En el año de 1988 hay una superfície cosechada de 2.336.244 hectáreas, pero desciende a 1.593.658 hectáreas en el año de 1999, con una reducción de 742.586 hectáreas de superfície cosechada. Esta constricción evidencia el descenso de la actividad agrícola, lo que a su vez ocasiona que el medio rural pierda la capacidad de retener una población (en su mayoría joven) que opta por emigrar a las ciudades para ubicarse, por lo general, en el sector informal de la economía; otros optan por emigrar a otras zonas rurales con mayor especialización en actividades agropecuarias (cultivos orientados a la agroindustria, ganadería intensiva de altura, agricultura orgánica, cultivo de hortalizas, flores (rosas y claveles) y de frutas pequeñas (fresas, moras...) para trabajar como temporeros; otros buscan trabajar en actividades productivas no agrícolas (comercio al detal, educación, salud, turismo, transporte, servicios...), desligadas cada vez al cultivo de la tierra y a la unidad de producción.

Cuadro 2. Población del Área Rural en la Fuerza de Trabajo por rama de actividad económica. Venezuela. Años 1981, 1990, 2001.

Rama de	01	02	03	04	05	06	07	08	09
Actividad									
1981									
Varones	96.6	95.7	83.0	94.6	98.6	77.2	95.2	75.7	50.3
Hembras	3.4	4.3	17.0	5.4	1.4	22.8	4.8	24.3	49.7
1990	01	02	03	04	05	06	07	08	09
Varones	96.9	92.1	82.4	92.3	98.2	75.4	96.3	72.8	47.0
Hembras	3.1	7.9	17.6	7.7	1.8	24.6	3.7	27.2	53.0
2001	01	02	03	04	05	06	07	08	09
Varones	95.7	93.0	82.9	93.2	97.4	68.6	94.6	80.9	36.3
Hembras	4.3	7.0	17.1	6.8	2.6	31.4	5.4	19.1	63.7

Rama de Actividades Económica: (01) Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca. (02) Hidrocarburos y Explotación de Minas y Canteras. (03) Industrias Manufactureras. (04) Electricidad, Gas y Agua. (05) Construcción. (06) Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles. (07) Transporte, almacenamiento y comunicaciones. (08) Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas. (09) Servicios comunales, sociales y personales.

Nota: Para los censos de 1981 y 1990, la población es de 12 años y más. Para el censo de 2001, la población es de 10 años y más. Fuente: INE. Censos Oficiales

4.- Período 2000-2007

El gobierno de **Hugo Rafael Chávez Frías** (1999-2007) ofrece a la sociedad una alternativa diferente al denominado "neoliberalismo salvaje", cuyas orientaciones fundamentales se orientan hacia la descentralización y la desconcentración; hacia una democracia participativa y protagónica; hacia la transformación productiva y a la búsqueda de la equidad, todo ello plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Durante su primer gobierno, el presidente Chávez dicta, a través de la ley habilitante, un conjunto de leyes que genera desconfianza en la población y un clima de inestabilidad (2001); además, se desarrolla una política de "clases" que refuerza identidades y solidaridades entre los diversos sectores de la población; se revierte la política de apertura petrolera reasegurando el control estatal sobre la industria; se frenan las políticas de privatizaciones; se decreta la creación de cooperativas como la forma de organización que permite construir el desarrollo endógeno y el autoabastecimiento alimentario; se constituyen consejos comunales urbanos y rurales como las instancias que tienen los y las ciudadanas de ejercer la gestión de políticas públicas y a través de la presentación de proyectos, que presentan las necesidades y aspiraciones de la comunidad, se otorga financiamiento.

En el año 2003, el gobierno bolivariano de Chávez para evitar la masiva fuga de capitales y por la drástica reducción de ingresos fiscales ordinarios generados por el cese de actividades la industria petrolera adopta un control cambiario, que se mantiene hasta hoy día y es regulado por Cadivi. En ese mismo año se implementan políticas sociales gubernamentales conocidas como "Misiones" y que han sido denominadas:

- Misión Mercal (comercialización y mercadeo de productos alimentarios).
- Misión Vuelvan Caras (articulación de programas de capacitación para el trabajo)
- Misión Robinson, Escuelas y Liceos Bolivarianos, Misión Ribas, Misión Sucre, Universidad Bolivariana, Aldeas Universitarias (plan masivo de alfabetización y plan de educación).

- Misión Barrio Adentro, (plan de salud integral con la creación de consultorios, clínicas populares y hospitales de pueblo).
- Misión Árbol (plan de recuperación y uso sustentable de bosques).
- Misión Zamora (plan de reorganización de la tenencia y uso de tierras ociosas con vocación agrícola para erradicar el latifundio).
- Misión Ciencia (plan de incorporación masiva de actores sociales para el uso intensivo del conocimiento y la articulación interinstitucional a través de redes económicas, sociales, académicas y políticas).
- Misión Cultura (estrategia para consolidar la identidad cultural).
- Misión Guaicaipuro (plan para restituir los derechos los pueblos y las comunidades indígenas del país).
- Misión Hábitat (programa de construcción de vivienda, desarrollo del habitat y de urbanismos integrales).
- Misión Identidad (programa de cedulación).
- Misión Madres de Barrio (plan de apoyo a las amas de casa para la superación de su situación de pobreza extrema)
- Misión Milagro (programa de operaciones de afecciones de la vista para la población de menores recursos).
- Misión Sonrisa (programa de odontología).
- Misión Miranda (plan de organizar y entrenar a la reserva de la FAN).
- Misión Negra Hipólita (programa de atención integral a los niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de calle y en situación de pobreza extrema).
- Misión Piar (plan integral de desarrollo sustentable de las comunidades mineras).

El Teniente Coronel Hugo Chávez Frías es reelecto como presidente para el período 2007-2013. Su nuevo gobierno se enmarca en un "socialismo del siglo XXI" o "socialismo bolivariano", y en su primera alocución como presidente reelecto anuncia cinco grandes lineamientos o motores

que regirán su mandato: 1er Motor es la Ley Habilitante que le otorga al Presidente poderes especiales para redactar un conjunto de leyes *revolucionarias* (se espera la promulgación entre 40 y 60 leyes) la cual se dirige como la "vía directa al socialismo"; el segundo motor es la reforma parcial de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la cual permite dirigirse hacia el "Estado del Derecho Socialista"; el tercer motor denominado como el de "Moral y Luces" que se dirige hacia la "Educación con valores socialistas"; el cuarto motor se define como la Nueva Geometría del Poder o el reordenamiento socialista de la geopolítica de la Nación; el quinto motor se define como la *explosión revolucionaria* del Poder Comunal que permite la consolidación de un estado comunal hacia la búsqueda de la Democracia protagónica, revolucionaria y socialista.

La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en los artículos 305 y 306 contemplan que el Estado debe promover la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral y, de esta manera, garantizar la seguridad alimentaria de la población, a través del desarrollo de la producción agropecuaria (que incluye la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola), a su vez generar empleo y garantizar al campesino una calidad de vida (dotación de infraestructuras, insumos, créditos, asistencia técnica, capacitación, servicios...) así como también su incorporación al desarrollo nacional.

En 2001, se decreta la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario cuyo objeto es establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable y así poder incrementar la productividad de la tierra, distribuir las tierras en forma equitativa y justa con la eliminación del latifundio, asegurar la biodiversidad y la seguridad agroalimentaria, mantener la vigencia de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la población venezolana. Para el gobierno venezolano, la expropiación de tierra

privada es muy costosa, por lo tanto, ha establecido un impuesto a las tierras ociosas y así el productor tendrá que decidir si comienza a producir la tierra en forma efectiva o deshacerse de ella. En el año 2001, se promulga la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas la cual intenta promover las formas organizativas colectivas para el desarrollo de las diversas actividades económicas, aunado con la ley de Tierras y Desarrollo Agrario, el gobierno trata de contribuir a la organización de los productores del agro. Hasta el III Semestre de 2006 se habían registrado más de 150.000 cooperativas, donde el 60% se dedican a la prestación de servicios, el 30% se orientan hacia la producción y el porcentaje restante en protección social, consumo, ahorro y crédito, vivienda (Siscoop, 2006: http://www.sunacoop.gob.ve/siscoop/siscoop-portada.swf)

La promulgación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario permite la creación:

- Instituto Nacional de Tierras (INTI: encargado de la administración, redistribución y la regulación de las tierras)
- Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER: contribuye con el desarrollo rural integral del sector agrícola en Infraestructura, Capacitación y Extensión);
- Corporación Venezolana Agraria (CVA: tiene como objetivo el desarrollo, la coordinación y la supervisión de las actividades empresariales del Estado para el desarrollo del sector agrario);
- Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y afines denominado FONDAFA (dedicado a ejecutar la gestión crediticia del Estado Venezolano, para los sectores agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales y afines, y su objetivo fundamental es viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros necesarios para convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria);

- Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Ciara: propicia la participación organizada de las comunidades rurales dentro del aparato productivo nacional);
- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (MCT : promueve y financia la investigación y la innovación productiva a través de los Fundacite y el INIA)

El objetivo de la *Misión Zamora* (según el Decreto Presidencial # 3408 del año 2005) es el de reorganizar la tenencia y uso de las tierras que se encuentran ociosas y que presentan vocación agrícola; además de generar fuentes de empleo con la finalidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad y así poder frenar el éxodo rural, pero al mismo tiempo, propiciar el retorno de personas que se fueron del campo y reintegrarlos a la actividad agrícola primaria y agroindustrial, haciendo énfasis en las practicas conservacionistas (Proyecto *Vuelta al Campo*). También se ha definido en el marco de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario el Programa *Adjudicación de Tierras Agrícolas a Campesinos*, que tiene como finalidad la transformación de las tierras en unidades económicas productivas y este programa contempla: Los Fundos Zamoranos (unidades socioproductivas individuales o colectivas localizadas en tierras con vocación agraria recuperadas por el INTI; la Carta Agraria (documentos que otorga el INTI, donde se certifica que las tierras están ocupadas por campesinos, organizados o no, que han manifestado su voluntad de producir y proceder en forma inmediata al cultivo y aprovechamiento de las tierras).

En los últimos cuatro años, el espacio rural venezolano ha cambiado sustancialmente con el incremento en la superficie cosechada, la disminución de la migración rural, el implemento de programas y proyectos que atraen tanto a la población rural como la urbana, entre otras...El cambio paulatino que ha sufrido el campo venezolano se podría explicar a través de:

1. El Instituto Nacional de Tierras, entre el período 2003-2007, ha entregado 82.326 instrumentos agrarios (Cartas Agrarias, Declaratorias de Permanencia y Títulos de Adjudicación), contemplados en la "Ley de Tierra y Desarrollo Agrario", lo cual abarca una superficie de

- 3.682.822,6726 ha, y ha beneficiado de forma directa a 82.326 Unidades Productivas (entre campesinos y cooperativas) e indirectamente a más de 80.000 familias (Fuente: INTI MAT. Fecha de Reporte: 15/05/07).
- 2. Se crean los Fundos Zamoranos donde se integran la capacitación, el trabajo y la investigación agropecuaria. Se han establecido 85 Fundos Zamoranos en una superficie de 204.798,10 hectáreas, distribuidos en 21 Estados, a los cuales están vinculadas 445 cooperativas de base, para un total de 6.374 asociadas y asociados, en beneficio de 6.413 familias. (Fuente: INTI MAT. Fecha de Reporte: 15/05/07).
- 3. La Fundación CIARA ha atendido 116.789 familias rurales , 3.146 organizaciones promovidas (396 son sociofinancieras, sociocomunitarias y 1967 socioproductivas); con el acompañamiento de 11.996 lanceros y lanceras de la Misión Vuelvan Caras; con 92 Núcleos de Desarrollo Endógeno Agrícolas y 37 fundos zamoranos atendidos; y 588 cooperativas asistidas capacitadas (Fuente: y http://www.ciara.gov.ve)
- 4. Se inicia el Plan Nacional de Semillas para reducir los niveles de importación con la capacitación integral de nuevos actores.
- 5. Se plantea el Plan Nacional Endógeno del Café, como una de las estrategias claves del Ejecutivo Nacional para impulsar el desarrollo de la agricultura en el país. Este Plan busca mejorar la calidad del cultivo, recuperar tierras abandonadas, garantizar el abastecimiento del café en el país, consolidar el arraigo y pertenencia de los caficultores a los Estados cafetaleros (Eje cafetalero occidental: Mérida, Barinas y Táchira; Eje Centro Occidental: Trujillo, Lara y Zulia; Eje Nor-Occidental: Falcón, Yaracuy y Portuguesa; Eje Norte: Carabobo, Cojedes, Aragua y Miranda; Eje Oriental: Monagas, Sucre y Anzoátegui), generar la inclusión social y la incorporación de productores y productoras que no pueden acceder a los créditos bancarios privados, y conservar las cuencas hidrográficas abastecedoras de agua de las ciudades. Este plan requiere de la capacitación del productor o productora (la cual es encargada la Misión

Vuelvan Caras), la construcción y mantenimiento de las vías agrícolas, fortalecimiento de la infraestructura y servicios públicos, mejoramiento de viviendas (encargada la Misión Hábitat), la permanencia de asistencia técnica, el suministro permanente de los insumos agrícolas necesarios (agrotiendas), y la comercialización del producto (encargada la Misión Mercal).

- 6. Se exonera del impuesto sobre la renta (ISLR) al sector agropecuario con la finalidad de reducir los costos para los productores y productoras así como disminuir los precios a los consumidores finales.
- 7. Se consolidan los comités de tierras y los comités de aguas, y se promocionan y se instalan cooperativas y consejos comunales rurales.
- 8. Con el Plan Nacional de Turismo se busca atender a las diferentes áreas con atractivos naturales, culturales e históricos, lo cual comienza a consolidar Núcleos de Desarrollo Endógeno tales como el de Río Caribe-Morro de Puerto Santo en el Municipio Arismendi-Edo Sucre y El Plan Integral de Desarrollo Endógeno autosustentable del sector occidental del Parque Nacional Canaima... que han reforzado la participación directa de las comunidades rurales con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- La Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA) ha impulsado y desarrollado proyectos que permiten mejorar el nivel de vida de los trabajadores y trabajadoras del campo a través de la capacitación, transferencia de tecnologías adecuadas, asistencia técnica, entre otras. Entre los proyectos que ha organizado el CIARA se encuentran para el año 2006: Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales pobres (Prodecop) que ha beneficiado a 9.852 familias y a 777 organizaciones sociofinancieras, socioproductivas y sociocomunitarias; Provecto de Extensión Agrícola (Prea) que ha beneficiado a 66.156 familias y 1.893 organizaciones sociofinancieras, socioproductivas y sociocomunitarias, 37 fundos zamoranos y 92 núcleos de desarrollo endógeno; Proyecto Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento (Ciara Barlovento) con

7.404 personas y 114 organizaciones sociofinancieras, socioproductivas y sociocomunitarias atendidas; Red Nacional de Capacitación en Seguridad Alimentaria y Desarrollo Endógeno con 1.904 personas capacitadas; Proyecto Integral para el Desarrollo lechero en el Estado Lara (Proyecto Lechero) con 886 familias y 20 organizaciones sociofinancieras, socioproductivas y sociocomunitarias beneficiadas; Proyecto Consolidación para el Desarrollo Sostenible del Semiárido de los Estados Falcón y Lara (Prosalafa) con 9.362 personas y 50 organizaciones sociofinancieras, socioproductivas y sociocomunitarias atendidas; Proyecto Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela con 16.283 personas V 216 organizaciones sociofinancieras, sociocomunitarias socioproductivas atendidas; Provecto V Conservación de la Biodiversidad en el Paisaje Productivo de Los Andes Venezolanos (Terrandina).

El espacio rural venezolano ha sufrido diversas transformaciones tanto económicas como sociales, políticas y culturales, lo que ha dado lugar a nuevos territorios, a la presencia de nuevos actores sociales y políticos, a nuevas actividades diferentes a la tradicional, pero el principal uso de la tierra sigue siendo la agricultura, actividad que ha sufrido una mutación técnico-económica, la cual la convierte más dependiente de la industria (uso de agroquímicos y de fertilizantes, mecanización, sistema de riego, semillas certificadas...) y de los mercados nacionales e internacionales. La sociedad rural actual se ha visto comprometida en ofrecer una infraestructura adecuada y una red de servicios sociales a una población transeúnte, ávida de un contacto directo con una estructura agraria y/o artesanal, pero al mismo tiempo, tiene que asegurar la calidad de vida de su población residente, la participación activa de las mujeres y de los jóvenes para evitar o reducir la migración, preservar y rentabilizar su patrimonio histórico y cultural, y garantizar la seguridad agroalimentaria.

Consideraciones finales

La nueva ruralidad ha hecho emerger un proceso complejo de transformación y de organización de los territorios rurales como son: las interrelaciones cotidianas entre pequeñas ciudades y el campo que las circundante, donde lo urbano se ruraliza y lo rural se urbaniza; la diversificación de actividades no agrícolas; la dualidad de la agricultura (agro-empresarial y agricultura familiar), la visión diferente de la agricultura (además de su función estratégica y económica y se le agrega un rol esencial de mantenimiento y preservación del medio rural y del patrimonio cultural); la temporalidad en el trabajo; el acceso a las tecnologías de información y de comunicación; la dualidad de territorios y su relación con la proximidad o lejanía a los centros urbanos; la creciente función residencial del medio rural y la provisión de servicios residenciales (educación, salud, ocio y recreación, comercio, transporte, comunicaciones) a las poblaciones rurales; las tendencias migratorias inciertas de los jóvenes rurales; el creciente desarrollo de áreas de segunda residencia; la articulación del medio rural con los mercados nacionales e internacionales; el multiorigen de los ingresos de las familias rurales; la visibilidad de las mujeres en el trabajo productivo y su rol en el hogar en función de la temporalidad; los cambios en las relaciones sociales establecidas en y fuera de la comunidad; el proceso de desagrarización creciente: la desfamiliarización de la unidad productiva; la pérdida de credibilidad de las organizaciones de productores; el fortalecimiento de cooperativas y de consejos comunales; el reforzamiento de las identidades locales y la recuperación de estilos de vida, tradiciones y costumbres en los espacios rurales; el manejo, uso y conservación de los recursos naturales; el uso del paisaje natural como espacio para el ocio y la recreación...

Referencias

- AGUILAR L. Luis A. (1978) El Subsidio conservacionista y la difusión y adopción de innovaciones tecnológicas. Mérida: Universidad de Los Andes.
- DORTA Miguel, ALVAREZ Fernando, BELLO Omar (2002) Determinantes de la Inflación en Venezuela. Un análisis macroeconómico para el período 1986-2000. Caracas: Banco central de Venezuela. Serie de Documentos de Trabajo Nº 37.
- GOMEZ Sergio (2003) Nueva Ruralidad (Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos). En: *Seminario Internacional "El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la Luz de la Nueva Ruralidad"*. Bogotá, 15-17 de octubre de 2003.
- GUTIERREZ Alejandro (1997) Venezuela: crisis, reformas económicas y reestructuración del sector agrícola. En: *Agroalimentaria* Nº 4.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2005) Censo de Población y Vivienda 2001. Tomo I Cuadro Estadísticos. Caracas, Venezuela: Gerencia General de Divulgación Estadística.
- LLAMBI Luís y PEREZ Edelmira (2006) *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. Disponible en: www.alasru.org/adalasru2006. De fecha de 06/01/2007.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2005) *Gaceta Oficial Extraordinario No. 5771*, Mayo 18, 2005.
- LOPEZ Margarita, LANDER Luís (2000) Ajustes, Costos Sociales y Agenda de los pobres en Venezuela: 1984-1998. En *Rev. Venz. De Econ. Y Ciencias Sociales*. Vol. 6 Nº 3 (pp. 185-206).
- MACHADO-ALLISON Carlos, RIVAS Jaynne (2006) La agricultura en Venezuela. Caracas: Ediciones IESA.
- MARTINEZ Lucía (2001) Los caficultores tachirenses: ¿Otra visión hacia el futuro? En: Cuadernos de Geografía. Vol. X Número 1 pp. 111-121
- MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (2005) Infocentro. Avances económicos y sociales en la transformación agraria de Venezuela.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2005) *Imagen de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Dirección de Promoción de Inversiones.

- MISION ZAMORA (2007) Distribución por Estado de los Procesos de Regularización de la Tenencia y Uso de la Tierra. Disponible en:
- www.misionesbolivarianas.gob.ve/component/option,com_docman/Itemid,75/task,doc_download/gid,243/_Fecha: 09-06-2007
- PEREZ Edelmira (2001) Hacia una nueva visión de lo rural. En ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Norma Giarracca (Comp.) Buenos Aires, Argentina: CLACSO/ASDI (pp. 17-29).
- RIOS Josefina y PRATO Nelson (1990) Las transformaciones de la agricultura venezolana. De la agroexportación a la agroindustria. Caracas: Fondo Editorial Tropykos-Cendes.
- RODRIGUEZ R., José (2003) Entorno Macroeconómico, productividad del trabajo y cambio tecnológico en la agricultura venezolana. En: *Agroalimentaria* Nº 17 (pp. 83-92).
- SALAS Adriana (2006) La Nueva Ruralidad en los estudios territoriales en México. VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural.
- STREDEL Juan (1973) Trece años de Reforma Agraria en Venezuela. En: *Nueva Sociedad* Nº 6 pp. 44-50.